

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LPN/002/2024/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO,
HIDRONEUMÁTICO Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS,
SEGUNDA VUELTA”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 29 de abril del 2024, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Nacional LPN/002/2024/CC “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, HIDRONEUMÁTICO Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS, SEGUNDA VUELTA”. de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día 12 de abril del 2024, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

| ETAPA | FECHA |
|-----------------------------|----------------------|
| PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA | 12 DE ABRIL DEL 2024 |
| JUNTA ACLARATORIA | 19 DE ABRIL DEL 2024 |
| RECEPCIÓN DE PROPUESTAS | 23 DE ABRIL DEL 2024 |
| DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO | 24 DE ABRIL DEL 2024 |
| FALLO | 29 DE ABRIL DEL 2024 |

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentó 1 (UN) licitante siendo el siguiente:
 1. Santos Octavio Cervantes García
4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

| Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones | Santos Octavio Cervantes García |
|--|---------------------------------|
| Anexo 2 (Propuesta Técnica). | Cumple |
| Anexo 3 (Propuesta Económica). | Cumple |
| Anexo 4 (Carta de Proposición). | Cumple |
| Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite. | No cumple |
| Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores). | Cumple |
| Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco). | Cumple |

| Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones | Santos Octavio Cervantes García |
|---|---------------------------------|
| Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia). | No cumple |
| Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) | No cumple |
| Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT) | No cumple |
| Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente). | Cumple |
| Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias). | Cumple |
| Anexo 13 (Estratificación) | Cumple |
| Copia del registro de asistencia a la visita técnica. | Cumple |

1. Que el participante Santos Octavio Cervantes García NO Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) ya que:

En el anexo 5 No presenta copia de la constancia de situación fiscal con una vigencia no mayor a 30 días, como se solicita en el punto 9.1 inciso d de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

En el anexo 8 No presenta opinión positiva de obligaciones fiscales, como se solicita en el punto 9.1 inciso g de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

En el anexo 9 No presenta el acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, como se solicita en el punto 9.1 inciso h de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

En el anexo 10 No presenta la copia de la constancia de cumplimiento en material del INFONAVIT, como se solicita en el punto 9.1 inciso i de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante, Santos Octavio Cervantes García. NO CUMPLE administrativamente, por lo que no obtienen el derecho a continuar en el proceso licitatorio.

ANALISIS TÉCNICO

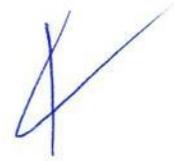
De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Rolando Navarro Acosta,

Director de Servicios Generales, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 9 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

| Partida | DESCRIPCIÓN | Santos Octavio Cervantes García |
|---------|--|---------------------------------|
| 1. | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL HIDRONEUMÁTICO | Cumple técnicamente |
| 2. | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS | Cumple técnicamente |

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante **Santos Octavio Cervantes García CUMPLE satisfactoriamente** en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.




| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | LICITANTES | | | ESTUDIO DE MERCADO | | | | | | VARIACIÓN Santos Octavio Cervantes García |
|-------------------|---|----------|------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|------------------------------|----------------------------|------------------------------|---|
| | | | | Santos Octavio Cervantes García | | | Santos Octavio Cervantes García | | Technische Wartungspraxis S.A. de C.V. | | Espacio Museo S.A. de C.V. | | |
| | | | | PRECIO UNITARIO (P.U.) | P.U. (IVA INCLUIDO) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | P.U. (IVA INCLUIDO) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | PRECIO UNITARIO (P.U.) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | PRECIO UNITARIO (P.U.) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | |
| 2 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL HIDRONEUMÁTICO | 1 | Servicio | \$77,760.00 | \$90,201.60 | \$90,201.60 | \$80,692.50 | \$80,692.50 | \$147,293.32 | \$147,293.32 | \$159,076.79 | \$159,076.79 | -30.09% |
| GRAN TOTAL | | | | | | \$90,201.60 | GRAN TOTAL | \$80,692.50 | GRAN TOTAL: | \$147,293.32 | GRAN TOTAL: | \$159,076.79 | |

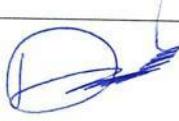
| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | LICITANTES | | | ESTUDIO DE MERCADO | | | | | | VARIACIÓN Santos Octavio Cervantes García |
|-------------------|--|----------|------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------------|--|------------------------------|---|
| | | | | Santos Octavio Cervantes García | | | Santos Octavio Cervantes García | | C365 S.A. DE C.V. | | Technische Wartungspraxis S.A. de C.V. | | |
| | | | | PRECIO UNITARIO (P.U.) | P.U. (IVA INCLUIDO) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | P.U. (IVA INCLUIDO) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | PRECIO UNITARIO (P.U.) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | PRECIO UNITARIO (P.U.) | IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) | |
| 3 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS | 1 | Servicio | \$55,300.00 | \$64,148.00 | \$64,148.00 | \$55,429.15 | \$55,429.15 | \$62,756.13 | \$62,756.13 | \$83,596.56 | \$83,596.56 | -4.63% |
| GRAN TOTAL | | | | | | \$64,148.00 | GRAN TOTAL | \$55,429.15 | GRAN TOTAL: | \$62,756.13 | GRAN TOTAL: | \$83,596.56 | |

RESULTADO ECONÓMICO

El participante **Santos Octavio Cervantes García** cumple económicamente en las partidas 2 y 3 ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Después de revisados los requisitos administrativos, técnicos y económicos, se manifiesta que no se cumple con lo requerido en la fracción VI del apartado 1 del artículo 71 de la Ley. ya que participante **Santos Octavio Cervantes García** NO cumple con los requisitos administrativos. Por lo que el comité determina: por unanimidad de votos (seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos por abstención declarar DESIERTO el presente proceso licitatorio.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 12:16 hrs.

| Nombre | Firma |
|--|--|
| Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad. |  |
| Martha Lilibeth Contreras Chávez Representante de la Secretaría de Administración, integrante con voz y voto. | Martha Lilibeth C. Ch. |
| David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz. |  |
| Mario Alberto Morales Mancilla Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto. |  |
| Margarita Gaspar Cabrera Representante de la Secretaría de Hacienda Pública. Integrante con voz y voto. |  |
| Lorena Gutiérrez Siordia Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, integrante con voz y voto. |  |
| Gabriela Garate Ponce Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, integrante con voz y voto. |  |
| Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz. |  |
| María Gabriela Hernández Cardona Coordinación Jurídica del Instituto Cultural Cabañas |  |

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo relativa a la licitación pública local LPN/002/2024/CC "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, HIDRONEUMÁTICO Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS, SEGUNDA VUELTA"